



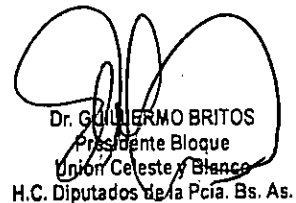
**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESULEVE

Rendir un profundo homenaje y reconocimiento a los Profesores en su día, 17 de Septiembre, fecha en la que se conmemora también el fallecimiento de José Manuel Estrada, abogado profesor, escritor, político, intelectual y eminente orador argentino.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

FUNDAMENTOS

Al festejarse el próximo 17 de Septiembre el día del Profesor, es oportuno recordar la figura de José Manuel Estrada, destacado profesor e historiador puntilloso, escritor, periodista y político, que fuera uno de los más fieles exponentes del pensamiento argentino en los inicios de la modernidad de nuestra Nación.

Nacido en Buenos Aires el 13 de julio de 1842 y fue uno de los más destacados intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX, además de ser quizás el orador más eminente de nuestro país durante esos años. Historiador por vocación y de formación autodidacta, católico combativo, periodista y político encumbrado, Estrada se erige en uno de los representantes más genuinos del pensamiento argentino a comienzos del período moderno.

En 1858, cuando finalizó con sus estudios primarios, recibió un premio en el concurso de historia del Liceo Literario, por su obra relativa al descubrimiento de América. Este estímulo fue suficiente para que orientara su formación autodidacta a los asuntos históricos, que a la postre lo convertiría en uno de los más destacados historiadores argentinos. Por esa época, además, Estrada comienza su actividad como periodista, como redactor de La Guirnalda, Las Novedades y La Paz.

En 1866 con sólo 24 años se inicia en la docencia y al poco tiempo la recopilación de sus "Lecciones sobre la Historia de la República Argentina" se



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



transformarían en un libro, publicado por "La Revista Argentina", que ha sido quizás el primero en la historiografía nacional.

A pesar de ser muy joven, Domingo Faustino Sarmiento lo nombró Secretario de Relaciones Exteriores y le encargó la enseñanza de Instrucción Cívica en el Colegio Nacional. Su crecimiento ya no se detuvo: en 1869 fue nombrado Jefe del Departamento General de Escuelas; en 1874 Director de las Escuelas Normales y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que había sido creada recientemente; y en 1876 fue nombrado Rector del Colegio Nacional. También dictó clases de Derecho Constitucional y Administrativo en la Facultad de Derecho siendo algunos de estos cursos, sobre el sistema federal argentino, el régimen municipal o la libertad de sufragio, realmente magistrales.

Todos estos nombramientos lo convierten en el destacado Educador que hoy recordamos, ya que los mismos le fueron concedidos sin que él tuviera título profesional alguno, siendo simplemente un intelectual de grado sumo dentro del pensamiento de la época.

En 1886 fue electo diputado por la Unión Católica, junto a Pedro Goyena. Desde su banca trató de impedir que el gobierno nacional asignara tierras sobre el canal del Beagle a un súbdito de la corona británica, cosa que fue aprobada y llevó a la fundación de la ciudad de Ushuaia.

En los finales de su vida se unió a la Unión Cívica y, ya enfermo, apoyó la candidatura de Luis Sáenz Peña, que lo nombró como Ministro Plenipotenciario en Paraguay, cargo donde su enfermedad lo vence, falleciendo en Asunción el 17 de Setiembre de 1894.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



Sin lugar a diferencias entre Maestros de Escuela, Profesores Secundarios o Universitarios, es necesario realizar un reconocimiento a todos los Educadores Argentinos por igual a diario.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares la adhesión al presente proyecto de resolución.